ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIO CESAR LOZANO FIGUEROA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	6.389.281	CONTRATO No.	672-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 3O DE ABRIL DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PALMIRA-GT VALLE DEL CAUCA-EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	Se logró el desarrollo de acompañamiento psicosocial de las personas en proceso de reintegración asignadas, de acuerdo a los lineamientos de la ARN y con un enfoque de atención diferencial de acuerdo a la fase del proceso. la población asignada para el mes de marzo de 2022 es: PPR Activas: (36) PPR; PPR inactivas (2) en investigación por abandono del proceso: (7) De la población activa se logra realizar atención presencial de 33 PPR, representadas en el 91 % de la población asignada activa a través de atención individual; se logra realizar asistencia y activación de la PPR 0053-21 de etapa de estabilización que se encontraba inactiva: Las PPR coda 2412-06, 0744-14, no asisten a sus actividades citadas previamente, la PPR 2670-08 se convoca a la asistencia, pero no asiste a las actividades planteadas. De la población en investigación por abandono del proceso coda: 0380-16, 1577-09, 0965-10, 0619-16, 27-00548, 0547-15, 0159-17; se realizan contacto telefónico, pero no es posible realizar ubicación.
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de abril, se logra aplicar los siguientes instrumentos: •Encuesta de empleabilidad (2) PPR coda 2631-04, 0018-18, •Encuesta de Hábitat (2) PPR coda 2631-04, 0018-18. En las encuestas aplicadas no se encuentran novedades relevantes. • Se aplican y se registran (8) instrumentos ISUN: BIE-PDN-32874, BIE-PDN-34492, BIE-PDN-35895, BIE-PDN 32933, BIE-PDN-35863, BIE-PDN-35858, BIE-PDN-34793, BIE-PDN-35864 En la aplicación de ISUN se evidencia la importancia de trabajar con los participantes registro de ingresos y egresos de recursos en su proyecto productivo, y resaltar la importancia de mercadeo digital.
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Durante el presente mes se logró el desarrollo de acompañamiento psicosocial de las personas en proceso de reintegración asignadas, de acuerdo a los lineamientos de la ARN y con un enfoque de atención diferencial de acuerdo a la fase del proceso: •Se orienta en proceso de formación para el trabajo virtual con oferta SENA a la PPR 0018-18, priorizando en la inscripción su inscripción indígena.
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Para el presente mes se cuenta con un total de 31 planes de trabajo distribuidos en los siguientes estados: •17 PDT en elaboración de PPR coda 0504-17, 0713-17, 0091-20, 0167-17, 1582-06, 1014-10, 0078-14, 0243-20, 2631-04, 0018-18, 0264-19, 0563-15, 0716-10, 1320-11, 0625-13, 0094-09, 0137-20; Se indagó por el estado general de las PPR con el objetivo de recolectar información para la caracterización de un nuevo plan de trabajo en las diferentes dimensiones del proceso de reintegración. El PDT de la PPR coda 0243-20 se encuentra con caso en OTI con el fin de dar solución al caso de solicitud de resumen de PDT en su fase de estabilización; el PDt de la PPR coda 0078-14 no se ha podido colocar en ejecución debido a que la PPR no se presentó presencialmente en la atención del mes anterior. •14 PDT en ejecución: PPR coda 0810-15, 0937-09, 0053-21, 0081-19, 0335-11, 0433-16, 0493-15, 0326-15, 0312-17, 0705-15, 1766-08, 1306-11, 0920-12, 0102-14 Se realiza seguimiento a los acuerdos planeados durante el mes. Los PDT de las PPR coda 1766-08, 1306-11, 0920-12, se realiza evaluación para terminación de ruta y la PPR coda 0102-14 se realiza evaluación por culminación de ruta.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIO CESAR LOZANO FIGUEROA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	6.389.281	CONTRATO No.	672-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 3O DE ABRIL DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PALMIRA-GT VALLE DEL CAUCA-EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	En esta vigencia, se tiene 18 planes de trabajo en ejecución con los siguientes acuerdos proyectados y gestionados en ARPA: Productiva (3) Educativa (2) Hábitat (3) Salud (3) Ciudadanía (3) Se cumplen (12) acuerdos por parte de las PPR a través de los compromisos adquiridos en la proyección de su PDT. La PPR coda 2670-08, 0045-19 no cumple sus acuerdos en la dimensión de ciudadanía y personal.
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Se realizaron (1) gestión de corresponsabilidad priorizadas durante el mes. 19/04/2022 – participación de reunión Mesa trabajo PIP Excombatientes en el municipio de Palmira para abordar los compromisos en temas de seguridad y cumplimiento de procesos normativos.
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	•Se envía registro censal de 1 PPR en el municipio de Jamundí, gestionando su acceso a la afiliación en SGSS.
8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Se realizaron (2) gestiones durante el mes: 15/04/2022 – Se realiza apoyo y asesoría a las PPR 1014-10, 0705-15 y 0312-17 en el proceso de ideación de las ideas de negocio en servicios de sonido y multimedia, ganadería y venta de ropa. 22/04/2022 -Se remite a la PPR coda 0091-20 para los talleres de empleabilidad en el municipio de Jamundí.
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	27/04/2022- Se realiza seguimiento al caso de seguridad de la PPR coda 1306-11, para dar cierre al caso y poder r
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Durante el mes se realizaron se realizaron las siguientes gestiones: •Revisión de estado de los beneficios en FA, ASS y salud de las PPR 0102-14, 0335-11, 0920-12 para realizar su proceso de culminación y terminación de la ruta durante el segundo trimestre del 2022.
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Se participó en un espacio relacionado con la función contractual durante el mes: 19/04/2022 – participación de reunión Mesa trabajo PIP Excombatientes en el municipio de Palmira para abordar los compromisos en temas de seguridad y cumplimiento de procesos normativos.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIO CESAR LOZANO FIGUEROA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	6.389.281	CONTRATO No.	672-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 3O DE ABRIL DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PALMIRA-GT VALLE DEL CAUCA-EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se realizaron las siguientes gestiones: Se verifica la recepción de desembolsos del mes de abril, los cuales se realizaron sin novedad: •PPR con apoyo económico en fase de estabilización (1) •PPR con apoyo económico atención psicosocial (5) •PPR con apoyo económico de Formación académica. (3) •PPR con apoyo económico por componente especifico por vejez. (1)
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad	01-15/04/2022 – reportes de seguimiento de ISUN como insumo de seguimiento de profesionales reintegradores del GT Valle. 29/04/2022 – Se envía a asesora de ruta la información de la población con más de 7 años en el proceso, para seguimiento de cumplimientos en procesos de culminación y terminación de ruta de las PPR.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Se identifican y aplican atención diferencial a la población objeto de atención y/o población asignada como son trato digno, comunicación con lenguaje sencillo, con lenguaje inclusivo y participativo para hombres y mujeres con observancia de su identidad de género y sin discriminación basada en etnias, culturas o religiones. 23/04/2022 – socialización de ruta de atención a la PPR coda 0937-09 en temas relacionados con familia y pautas de crianza en sus dificultades al interior del hogar.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el mes de abril se realiza entrega de los siguientes informes: •informe de Actividades mes 04 (01). •reportes de atenciones psicosociales presenciales. (78).
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos	Durante el mes de abril se efectuaron los siguientes registros en SIRR: •Seguimiento a los acuerdos a través de ARPA (14) •Encuesta de empleabilidad (2) PPR coda 2631-04, 0018-18, •Encuesta de Hábitat (2) PPR coda 2631-04, 0018-18. • Se aplican y se registran (8) instrumentos ISUN: BIE-PDN-32874, BIE-PDN-34492, BIE-PDN-35895, BIE-PDN-32933, BIE-PDN-35863, BIE-PDN-35858, BIE-PDN-34793, BIE-PDN-35864
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	En el mes de abril se realiza entrega para gestión documental de los siguientes documentos: 29/04/2022 - Entrega de archivo físico Entrega de FUID (01). Se entregan 43 folios - instrumentos ISUN
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato	04/04/2022 – participación en Jornada de Fortalecimiento Técnico operativo en FA. 26/04/2022 – Reunión de comité de generación de ingresos – revisión de ideas de negocios (3) potenciales participantes para acceder al BIE. 27/04/2022 – reunión de equipo de reintegración Valle con asesora de ruta, Se revisan socialización de proceso de traslados, avances y dificultades de la oferta de UNAD y actividades a realizar durante el mes de abril. 29/04/2022 - Participación de Videoconferencia con nivel nacional sobre Alineación Seguridad y Salud en el Trabajo – ISO 45001.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIO CESAR LOZANO FIGUEROA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	6.389.281	CONTRATO No.	672-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 3O DE ABRIL DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PALMIRA-GT VALLE DEL CAUCA-EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems:25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. 28) Cumplir con lo establecido en los Protocolos de Bioseguridad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN , con ocasión del COVID – 19", y los demás lineamientos que el Gobierno Nacional establezca con el objeto de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia.



JULIO CESAR LOZANO FIGUEROA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): ANDREA DEL PILAR TELLEZ FALLA

Fecha VoBo: 30/04/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"